

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándose directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupard.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

NUM. 759.

AÑO III.

Jueves 9 de Julio de 1874.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Orden, fecha 2, dando de baja definitivamente en el ejército al teniente de infantería D. José Baena y Romero.  
**MINISTERIO DE FOMENTO.**—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido a bien disponer, con fecha 1.º, que se prevean por oposición las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los institutos de Lerón, Tortosa y Tapia, y la de Retórica y Poesía en los de León y Gijón, y por concurso, la de Historia natural del Instituto de Santiago, la de Física y Química del de Cuenca y la de Geografía e Historia del de Canarias.

**DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.**—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 11 del corriente, de diez a dos de la tarde.  
Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### PRESUPUESTOS.

(Conclusion.)

A nadie se ocultan las vicisitudes y desgracias que vienen afligiendo a este país, y que han colocado a la administración de sus rentas y el estado consiguiente de su Tesoro en la situación calamitosa que todos sin escepcion reconocen.  
A la vista de todos se halla la situación del momento. Empeñada la nación en una guerra costisísima, en la necesidad de concentrar todos los recursos, en la imposibilidad de gravar al país con mayores tributos que aquellos con que le grava el presupuesto de ingresos para el año próximo, y siendo estos insuficientes para el pago de todas las obligaciones, resulta evidente la necesidad de proceder de la manera con que el ministro de Hacienda ha procedido.

Si a esta razón concluyente por sí sola, se añade que los cupones de la deuda del Estado, correspondientes a los semestres de 1.º de julio de 1873 y 1.º de enero de 1874, se encuentran sin satisfacer por lo que a la deuda exterior se refiere, y en una gran parte por lo que con la Interior se relaciona, y que está para vencer otro cupón, el de 1.º de julio próximo, sin que sea dable satisfacerlo, nadie desconocerá que es preciso atender a estos compromisos antes de ocuparse de los que deben seguirse.

He aquí la razón por que del remanente que el presupuesto arroja destina el ministro la mayor parte al pago de los tres cupones antedichos, dejando las obligaciones que nacen de ese mismo presupuesto, respecto a los intereses de la deuda del Estado, al resultado del arreglo y a los beneficios de la paz.

Todavía, aun en la hipótesis de que la gravedad de la situación no fuese la que realmente es y quedara bosquejada, es decir, que estuviese sólo acreditada la imposibilidad de satisfacer lealmente la carga que hoy pesa sobre el Estado por intereses de la deuda pública, el ministro de Hacienda no se hubiera atrevido a determinar por sí la reducción de esos mismos intereses.

El Estado es parte en un contrato bilateral, y no sería lícito alterar éste por su propia voluntad; tiene en él el carácter de deudor; y censurable en alto grado sería que el deudor, aprovechando su fuerza, pretendiese imponerse al acreedor. La fuerza verdadera en materia de contratos está en el derecho.

Emplear el remanente del presupuesto en satisfacer una parte de los cupones correspondientes al ejercicio, sería, además de un procedimiento complicado, un procedimiento injusto, desde el momento que existen débitos cuantiosos por el mismo concepto. He aquí las razones en que el ministro de Hacienda se funda para proceder como procede: emplear el remanente calculado del presupuesto en atenciones de la deuda pública, tanto interior como exterior; convenir con los acreedores sobre el importe que haya de satisfacerse en lo sucesivo por tan privilegiada y sagrada obligación. En los proyectos que tengo el honor de someter a la autorización de V. E. se encuentran así consignados, y considero innecesarias mayores esplicaciones al tener la alta honra de dirigirme a la reconocida inteligencia de V. E. primero y a la del país después.

Peró no bastan los procedimientos antedichos si ha de intentarse salvar el grave estado de la Hacienda pública y de su Tesoro; prescindiendo de las medidas generales necesarias para dar impulso a la recaudación de las rentas y a cuanto a una buena administración se refiere, de las que deben esperarse cuantiosos recursos, hay, a juicio del ministro que suscribe, imperiosa obligación de acudir sin tardanza a otras que pongan en estado de solvabilidad al Tesoro de la nación.

Esas medidas son de dos clases: la una de carácter transitorio, la otra de carácter definitivo. La transitoria es absolutamente precisa para colocar al Tesoro en situación de llegar a la definitiva, pues no sería posible alcanzar tan útil y loable fin por otro medio; mientras no se aplaca por un tiempo, siquiera sea limitada por suficiente al propósito, la presión de vencimientos que no pueden satisfacerse sin enormes quebrantos, fracasará toda tentativa de orden y de economía. El ministro de Hacienda, sin desconocer ninguna de las objeciones que pueden hacerse mirando y apreciando la cuestión de un solo lado, está decidido, en provecho del Estado y de los mismos interesados en la deuda flotante, a emprender el camino de orden a que se ha referido. Y por otra parte tiene la convicción de que no perjudicando esencialmente ningún interés proporcional a todos el que necesariamente ha de resultar del mejoramiento de la Hacienda, del crédito y de la situación del Tesoro.  
Peró de todos modos la verdad del caso es que no pueden continuar las cosas como se encuentran, y que es preciso ponerles radical remedio. A este fin se encaminan otras resoluciones que tengo el honor de someter a la firma de V. E. y que han merecido la aprobación del Consejo de ministros.  
La base fundamental del pensamiento es la extinción de la deuda flotante del Tesoro, en términos tales que la que llegue a existir sea fácilmente llevadera. Para conseguirlo ha crei-

do el ministro de Hacienda conveniente proceder a una nueva emisión de bonos del Tesoro, con cuyo importe se enjugará desde luego la mayor parte de aquella deuda. A este fin dedica una parte de la masa de bienes nacionales que restan por vender y una suma de pagarés de compradores de esta clase de fincas que las conveniencias y necesidades del Tesoro aconsejan utilizar.

La autorización para la emisión se eleva, en el proyecto de decreto que tengo la honra de presentar a V. E. para su aprobación, a la suma de 250 millones de pesetas, y debe demostrarse con datos auténticos y apreciaciones que los robustezcan que esta suma es inferior a aquella de que el Gobierno pudiera disponer en el concepto antedicho; con lo cual aparecerá de una manera clara y palpable la seguridad que han de tener los que adquiriesen esos bonos por los fundamentos sólidos de la garantía que sirve de base a la emisión.

Las fincas propiedad del Estado que restan por vender, según los datos facilitados por la Dirección general de Propiedades, ascienden en tasación a pesetas... 251.000.000

Y suponiendo que sólo se rematen en un 60 por 100 de mejoría en sus respectivas subastas en vez del 85 por 100 que por término medio se obtiene hoy, se aumentará el capital apreciado en... 450.000.000

Total producto de los bienes en subasta... 404.000.000

Los pagarés de bienes nacionales que obran en poder del Tesoro, según los datos que ha suministrado la intervención, importan pesetas... 438.000.000

Se deducen los que puedan existir pendientes de formación, duplicados ó cualquier otro concepto... 25.000.000

Líquido importe... 433.000.000

Se hallan en poder del Banco de España para satisfacer con su importe el servicio de amortización de billetes hipotecarios de la segunda serie... 451.000.000

Restan... 282.000.000

Se aumentan por diferentes conceptos, según el estado de la Intervención general... 62.000.000

Total de bienes y pagarés... 344.000.000

Importe de los bonos en circulación y que restan por amortizar de la primera emisión... 303.000.000

Quedan bienes y pagarés para responder de la segunda emisión de bonos... 467.000.000

Se aplican a la amortización de los bonos que se crean... 250.000.000

Queda aun un remanente de bienes de... 217.000.000

No terminará el ministro de Hacienda esta ya larga exposición sin dejar en ella consignado que reconoce toda la gravedad y trascendencia de las medidas que tiene la honra de someter a la autorización de V. E.; pero que la fuerza del mal así lo exige, si éste ha de tener remedio.

De otro modo, es decir, prolongando por más tiempo la oscura y difícil situación de la Hacienda, todo remedio podría ser imposible dentro de poco. Este convencimiento, que presuntamente han de tener todos cuantos estudian la situación con ánimo imparcial, le ha decidido a formular su pensamiento; presentando primero a la aprobación del Consejo de ministros, con cuyo acuerdo procede, los decretos que tengo la honra de someter a la autorización de V. E.

Cumplido su deber, entrega tranquilo su conducta al fallo de sus conciudadanos, que si de presente no le hicieren justicia, es posible puedan hacerla más adelante cuando el transcurso del tiempo haya mitigado el sentimiento de los que por sus medidas, harto necesarias por desgracia, se consideran hoy lastimados.

Madrid 26 de junio de 1874.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

### VARIEDADES.

#### POMPEYA.

LA VIDA DE PROVINCIA EN TIEMPO DEL IMPERIO ROMANO.

(Conclusion.)

Lo que sí sorprende al pensar en los terribles gastos que se imponían los magistrados municipales, es que no siempre conseguían desarmar a los enemigos; entre aquellos hombres a quienes se alimentaba y divertía, había siempre descontentos, que comparaban las liberalidades del edil ó duumviro en ejercicio con las de los magistrados que le habían precedido; y a pesar de todos los miramientos que guardasen para complacerles, nunca juzgaban buenos el vino ni los pasteles, numerosos los gladiadores, ni espléndidos los monumentos. Aunque se arruinasen por ellos, no era posible contentarles, ni hacer que no manifestasen en público su enojo. No se había visto en Pompeya magistrado más generoso que el duumviro Holconio Rufo; y sin embargo, al tiempo de salir de los juegos espléndidos que había dado al público en el teatro construido a sus expensas, no faltaban personas que le tratasen de insolente para dispensarse sin duda de ser agradecidas, y que le oponían los recuerdos del pasado, que siempre hacen ser injuriosos con el presente. «Los Vibios, dicen unos letrados de las paredes, eran también muy ricos, y sin embargo, no siempre tenían como tú el ceño en la mano.» Y aun en este mismo graffiti de Pompeya se nota cierta moderación: el pueblo no sueló quejarse con tanta blandura, y sus acusaciones eran generalmente menos mesuradas. Junto a una inscripción que contiene el nombre de un magistrado de Clubras, se han encontrado estas palabras, trazadas por otra mano: «es un bribón.» En la sátira de Petronio se lee también una pintura muy graciosa y todavía exacta de uno de aquellos descontentos de pueblo que acusan a la autoridad de todas las desgracias que les suceden. Si el pan está caro, si la vida es trabajosa, si el tiempo es

seco ó si llueve, toda la culpa la tienen el edil ó duumviro, porque se arreglan con los proveedores, venden a los acaparadores y olvidan las rogativas y procesiones; siempre son ladrones ó impios. «Quisiera coger, dice en su lenguaje familiar el huésped de Trimalción, a esos miserables ediles que se conciertan con los pamadores para dejarlos morir de hambre.

Todo se lo repartían entre sí, y el pobre pueblo lo sufre todo, mientras ellos comen a dos carrillos. ¿Por qué no tenemos por magistrados a aquellos elegantes que encontré aquí a mi llegada? Entonces se pasaría bien. Aun me acuerdo de Sefinio, el que vivía, como recordais, junto al antiguo arco de triunfo... Daba gusto verle atropellar a sus colegas en la curia, y cómo les hablaba cara a cara y sin rodeos. Cuando arengaba en el foro, su voz era tan fuerte como la trompeta, y a pesar de eso saludaba cariñosamente a todo el mundo, llamando a cada uno por su nombre, hasta el extremo de que se le hubiera creído un pobre diablo como nosotros. Entonces el trigo se daba de balde; por un as se compraba un pan, que no bastaban dos hombres a comer, y el que hoy nos da es menor que un ojo de buey. Toño marcha de mal en peor por causa nuestra; qué razón hay para que hayamos elegido un edil que a todos nos vendería por un as? En su casa tiene francachelas, gracias a lo que recibe de todas las manos; yo comencé a uno que le ha dado 4.000 dineros. Si tuviéramos corazón no sería él tan orgulloso; pero somos leones en nuestras casas y zorros fuera de ellas. Yo he vendido ya to las mis prendas, y si esto dura, voy a tener que cerrar la tienda. Que me maten si no son los dioses los que nos envían estas miserias! Nadie cree en nada, ni observa los ayunos, y todos se burlan de Júpiter, al propio tiempo que cuentan sus escudos. Antes, durante las sequías, caminaban en procesión las doncellas, descalzas, vestidas de blanco, con el cabello suelto para pedir agua a Júpiter, que la mandaba a cántaros, haciéndolas volver mojadas. Hoy tienen los dioses atados los pies para acudir en nuestro auxilio, porque no los horramos. Hé aquí también la razón de que no produzcan los campos!»

Por fortuna, el número de los descontentos no era muy grande; las ciudades recibían ordinariamente con gratitud las liberalidades de sus magistrados, y las inscripciones nos demuestran con cuánta efusión se manifestaba a veces dicha gratitud. Lo que se recibía en comidas y espectáculos se pagaba en honores y cumplimientos: en tanto que vivía el magistrado no se le escaseaban los elogios, y después de su muerte se le hacían funerales públicos, en los que llegaban a quemarse hasta 10 libras de perfumes, facilitando a la familia, para construir un sepulcro, algunos pies de terreno municipal en los caminos públicos. Otras veces el reconocimiento iba más lejos: a consecuencia de alguna extraordinaria liberalidad de un duumviro ó quinquenal, los decuriones se reunían en un templo para votar al generoso magistrado una estatua ecuestre, al propio tiempo que el pueblo, reunido en el foro, decidía la erección de otra estatua en pie, cuya doble votación era acompañada de hiperbólicas alabanzas en la lengua pomposa y solemne que se hablaba en la curia de las asambleas como en el Senado de Roma. Peró estos mismos honores se volvían también contra el bolsillo del infeliz magistrado, que para mostrarse generoso hasta el extremo ahorraba a conciudadanos tal gasto, aunque aceptando la honra: *honore contentus, impensam remisit*, tal era la fórmula. Hacíase, pues, levantar a su costa ambas estatuas, honrándose con su mismo dinero; y llegado el día de la erección, no podía dispensarse de ofrecer comidas y fiestas magníficas a los decuriones y al pueblo, que así encontraban el medio de mostrarse reconocidos sin ningún desembolso, y aun sacando un regular provecho de su reconocimiento.

¿Por qué entonces, se preguntará, pretender con ardor honras tan celosas? Difícil sería comprenderlo a no conocer el cariño que aquellos hombres tenían al pueblo en que habían nacido: en un tiempo en que las relaciones eran menos fáciles y más limitado el horizonte, los afectos se concretaban más que hoy, de haciéndose especialmente a la residencia que casi nunca se abandonaba. Solo por un esfuerzo de abstracción filosófica se llamaban los estóicos ciudadanos cosmopolitas, y nosotros lo somos sin trabajo, gracias a la facilidad de los viajes y a las rápidas comunicaciones que ligan a todos los pueblos entre sí. Nuestra vida se ha extendido singularmente por el espacio; dejamos una parte de ella en los países que visitamos, comprendéase que queda bastante menos para aquel en que hemos nacido. Cuando se ha leído, visto y comparado mucho, nada turba tanto los placeres de que se goza en los sitios que se habitan como el recuerdo de los placeres que se han soñado ó de los países que no se ha hecho más que atravesar. Antiguamente todos los recuerdos y afecciones se concentraban en la sola ciudad; se la amaba con tanta mayor pasión, cuanto que solo a ella podía amarse, y hasta los que impulsados por la ambición la abandonaban para buscar fortuna en Roma, no conseguían olvidarla.

Cicerón, senador y cónsul, se ocupaba con tierna solicitud en arreglar los asuntos del pequeño municipio de que procedía su familia: hacía el fin de su vida, decía a su amigo Attico, señalando a Arpino: «Hé ahí mi verdadera patria y la de mi hermano. Allí nacimos de una antigua familia; allí están nuestros dioses domésticos y los recuerdos de nuestros antepasados. En aquella casa, que edificó mi padre, pasó su vida entregado al estudio de las letras: en este sitio había otra, más sencilla y pequeña, habitada por mi abuelo cuando yo nací. Siempre que veo este país se despiertan por lo tanto en el fondo de mi alma sentimientos secretos que me lo hacen más querido que los demás.» Con mayor razón se quería a la ciudad, por pequeña y humilde que fuera, cuando nunca se la había abandonado, manteniendo todas sus ambiciones a las modestas dignidades que allí podían conquistarse, a brillar y ser popular en ella. Los habitantes de Roma se burlaban de los magistrados de las poblaciones inferiores y de su orgullo; peró no parecían menos orgullosos que sus cónsules cuando atravesaban las calles con el pretexto y la laticlavia. Hasta un simple *sevir* de las angustales, es decir, una especie de presidente de una sociedad caritativa, se juzgaba un personaje al verse revestido del traje blanco y precedido por un hctor.

El deseo de ocupar el puesto principal y ser más que los otros, es acaso mayor en las ciudades pequeñas que en las grandes, porque como se conoce a todos los habitantes, causan placeres infinitos las distinciones que se obtienen, y únese al gusto de dominar la satisfacción de tener envidiosos y saberlo. Aquella sa-

ludacion costaba entonces algo cara; peró la vanidad no regatea sus deleites.

Y no solo la vanidad salía ganando en las dignidades municipales; obteníanse a veces resultados más positivos, pues eran el punto de partida para los ambiciosos que soñaban con grandes destinos y honores más importantes. Ser el principal de un municipio equivalía con frecuencia a llegar a ser algo en el Estado. Sábese que Roma, a la inversa de casi todas las antiguas naciones, nunca cerró sus puertas a los extraños; en lugar de aislarse en una egoísta nacionalidad, llamaba a sí a todas las emulencias de las poblaciones vecinas; y aun en sus primeros tiempos, cuando repugnaba extender el derecho de ciudadanía, concedía con mayor facilidad el llamado derecho latino a los que a ella deseaban acercarse; y la principal prerogativa de las ciudades que disfrutaban de aquel derecho era la concesión del título de ciudadanos de Roma a los que terminasen su cargo en las primeras magistraturas.

Roma se enriquecía de esta manera con todo lo más distinguido de los países sometidos; así llenaba los vacíos que causaba la guerra, y reemplazaba las familias que se extinguían con otras nuevas, que rejuvenecían su viejo tronco. Hiciera el fin de la República, la mayoría del Senado la constituían italianos. Habíendose burlado Antonio en su orgullo de romano de Octavio por la razón de que su madre era de Aricia, respondió Cicerón: «Cualquiera diría que habla de Tralles ó de Efeso. ¿No veis con qué desden trata a los que han nacido en los municipios, es decir a casi to los señores, por ser tan escasos los naturales de Roma? Mas escasos fueron después, en tiempo del imperio. El poder absoluto es por naturaleza un gran nivelador, y desde su altura no establece diferencias entre los que le están sometidos; enojan las distinciones, y trata siempre de establecer la igualdad en la obediencia.

Tal fué la tendencia del imperio romano en to de todos los Gobiernos despóticos, y el mundo se aprovechó de ella: los emperadores afectaban tratar de igual manera a todos sus súbditos; poco a poco se borraron los privilegios, y no fué indispensable haber nacido en Roma ó sus cercanías para optar a las primeras dignidades.

La República había dado entrada en el Senado a los italianos; el imperio admitió en él a los provincianos. Nada se oponía a las ambiciones de los hijos de los duumvros de las ciudades pequeñas, y los que con más talento y osadía que sus padres tendían a satisfacerlas solían lograrlas, alistándose en las legiones romanas, especialmente si eran de familias antiguas y consideradas. La inteligencia y el valor les proporcionaban el tribuno militar; pasaban de él a las funciones civiles ó administrativas, llegando a ser *procuradores* del César, ó bien en cargos de la administración de las provincias. Así fué como Nonio Balbio, que llenó a Pompeya con sus inscripciones y estatuas, gobernó la Creta y la Cireneica. Los más afortunados llegaban a ser cónsules, como Agricola, que era de la colonia de Frejus, y aun alguno emperador, como el español Trajano.

Las razones que acabo de exponer explican por qué eran tan buscadas en los municipios las dignidades; sorprende menos, al conocerlas, que diesen lugar las elecciones en Pompeya a escenas tan animadas, y que el triunfo de Holconio ó de Pansa fuese un gran acontecimiento que se prestase a largos comentarios. Lo mismo sucedía en todas partes; y puede asegurarse que la elección de los magistrados, los decretos de los decuriones, el gobierno de la ciudad, ocupaban un lugar muy importante en la vida de provincia.

Desgraciadamente, cada día lo fué siendo menos: en el momento de la catástrofe de Pompeya el régimen municipal se hallaba aun en todo su brillo, aunque ya se presentaba su próxima decadencia. La ley de Malaga prevé el caso de que no se presenten candidatos para ser ediles ó duumvros, y condena a los ricos a ser magistrados a pesar suyo; empezábase a creer demasiado pesados aquellos cargos (*omnibus honoribus atque oneribus in republica sua functus*). Las ciudades tenían una afición desenfrenada a las fiestas; arruinaban a sí mismas cuando la fortuna de sus magistrados no era bastante a darles cuanto deseaban tener.

Sus profesiones y despallarras exigían la vigilancia del César, que tenía que intervenir en sus asuntos para protegerlos contra sus locuras. Los emperadores, a contar desde Trajano, se ocuparon más aun de la administración de los municipios; lo que, si bien era un beneficio para el momento, encerraba un gran peligro para el porvenir: el poder central se naturalmente invasor, y cuando se acude a él hay que resignarse a la obediencia. Los emperadores empezaron por prohibir la celebración de fiestas y la ejecución de obras importantes sin su permiso, por lo que el duumviro que trataba de ofrecer un espectáculo de gladiadores, empujar un camino ó reconstruir un templo, tenía que dirigirse al César. En la seguida enviaron a las ciudades inspectores (*curatores*) encargados de vigilar los gastos que se emprendían, y arreglar sus embrolladas rentas; aquellos inspectores aumentaron día por día su influjo é importancia, y los magistrados de la ciudad se eclipsaron ante ellos; las elecciones populares fueron suprimidas en los municipios, y la acción del poder central se hizo sentir directamente; dejaron de tener vida propia, y una larga gerarquía de funcionarios hizo penetrar hasta los más pequeños pueblos la autoridad imperial.

Peró, a pesar de tantas causas de ruina, el imperio romano pudo sostenerse aun, merced a los hombres que constantemente le enviaban las provincias, y que acostumbrados bajo el régimen de las ciudades pequeñas a las escenas electorales, practicaban después sus opiniones en mayor teatro. La destrucción de las libertades municipales motivó en gran parte la caída del imperio romano.

GASTON BOISSIER.

#### EL CELIBATO.

Entre los proyectos rentísticos de Francia, figura uno sobre el celibato. Su autor, Mr. Arnoux, empieza censurando al celibato con energías palabras, y concluye demostrando la necesidad parentoria de castigarlo con un fuerte impuesto. Francia, dice, cuenta hoy más de 36 millones de habitantes, y a la edad de diez y ocho años todo francés está autorizado legalmente para contraer matrimonio. Aunque a esta edad ya se hace sentir la voz de las pasiones, no pretendemos que se haga pagar impuesto a ningún soltero menor de veintinueve años; desde los veintinueve hasta los setenta la ley será implacable con todo egoísta, indiferente con todos los D. Juan Pica-Flores, etc., sea

cual fuese el rango a que pertenecieran. El número y edad de los solteros se puede conocer fácilmente, y para más facilidad vamos a darlos a continuación en números redondos, inferiores a los oficiales:

Solteros de 21 a 25 años...	800.000
» » 25 a 30 »	600.000
» » 30 a 40 »	600.000
» » 40 a 50 »	250.000
» » 50 a 60 »	450.000
» » 60 a 70 »	90.000
TOTAL.....	2.490.000

Para Mr. Arnoux el celibato, como el vicio y la virtud, tiene sus grados, y según la más ó menos culpabilidad, los delincuentes deben ser castigados con un impuesto más ó menos crecido. «Así, los solteros de veintinueve a veinticinco años (los menos culpables, deberán contribuir con la 20.ª parte de sus rentas ó beneficios, etcétera), los de veinticinco a treinta (ya el celibato es grave con la 10.ª, los de treinta a cincuenta, considerados como reincidentes, pagarán la 5.ª parte, y por último, los de cincuenta a setenta (delincuentes avezados y casi incorregibles) serán obligados a separarse de la mitad de sus beneficios anuales.»

A esto debemos replicar que los franceses solteros a los veintinueve años no pueden ser considerados como culpables, y de desear sería que Mr. Arnoux los hubiese abusado, en consideración a que el nuevo código militar los obliga a ser soldados, forzándolos así a renunciar al matrimonio durante cierto tiempo. Después Mr. Arnoux se pregunta qué renta colectiva tienen los solteros y cuál sería la parte de ella que el estado beneficiaría, pretendiendo que esta última se pueda elevar a la suma de 558 millones de francos anuales. Calculando el producto anual de rentas, beneficios, trabajo, etc., etc., de los 2.490.000 franceses solteros, ha encontrado que los

De 25 a 30 años cuentan anualmente con 1.200 fs.	1.200 »
» 30 a 40 »	1.800 »
» 40 a 50 »	2.400 »
» 50 a 60 »	3.000 »
» 60 a 70 »	4.000 »

De manera que, adoptando su plan, el autor cree que no tan solo se cubriría el déficit de los 20 millones de presupuesto, sino que el Tesoro se enriquecería con un beneficio anual considerable.

Por desgracia, el proyecto de Mr. Arnoux está basado en ilusiones, porque ilusiones son pretender que todos los celibes gozan de posición rica, y que los que no se casan son gente que quieren dar buena vida. «Que se casen, pues, si no quieren pagar ó que paguen si se quieren divertir; a lo que los solteros pueden responder que ya hoy tienen que pagar sus contribuciones como todo el mundo. El autor se indigna también de ver el desarrollo que toma el lujo, y dice que es triste ver a la mujer del simple alférez que quiere vestir tan bien como la coronela.» ¿Y cómo podría remediarse ese mal? ¿Con el impuesto del celibato? No vemos de qué modo, y, sobre todo, no creemos que los celibes sean tan ricos como Crespo, porque, si así fuese, no veríamos correr tantos por conseguir una mujer con la más infima dote. Esperamos que el proyecto de Mr. Arnoux no obtenga la aprobación que él desea, pues creemos que su adopción no produciría ningún beneficio, y no vemos la necesidad de aumentar el número de ridiculas contribuciones con otra bien tonta.

Además, como todo lo de Francia se plagia, doloroso fuera importar en otros países lo malo, cuando hay bastante bueno que de allí debe tomarse y reproducirse.

(Gaceta Internacional.)

El gran desarrollo que va tomando el comercio del azabache en los mercados ingleses y alemanes ha hecho fijar la atención de los mineros de la cuenca de Utrillas, y desde hace dos años, casi puede decirse, han abandonado la explotación de carbon como combustible, para dedicarse a la extracción del azabache exclusivamente, y como cuestión de moda, y muy buscado por nacionales y extranjeros, es hoy objeto de importantes trabajos.

Este producto natural, cuya presencia se había despreciado hasta ahora, viene a aumentar un dato más para considerar el carbon de Utrillas como un lignito cretáceo de excelentes cualidades. En efecto, entre las capas de carbon vienen explotándose hace dos años otras capas de menor potencia, en general, pero de mejor calidad, del llamado azabache, que tiene la propiedad de ser negro, brillante, compacto, duro y resistente a la acción del cuchillo, pero frágil a la acción del martillo y de poquísima densidad, lo cual le hace muy a propósito para la construcción de objetos de adorno, tales como collares, brazaletes, alfileres de pecho ó medallones, punzones para el tocado de las señoras, etc. Escogido a mano recien sacado de la mina, y separado de la ganga carbonosa que le acompaña, se quebranta en trozos y coloca en cajas, cuyo volumen en peso es de un quintal castellano, siendo después transportado en carros al puerto de Valencia, para embarcarlo con destino a los mercados de Inglaterra.

La producción de azabache en la cuenca de Utrillas durante el año 1872 fué de 2.230 quintales métricos, vendiéndose el quintal métrico a razón de 27,50 pesetas, lo que representa un valor de 61.325 pesetas en un año.

Última grande que aquel centro minero no disponga a lo menos de una carretera para transportar sus minerales con alguna ventaja económica.

Mr. Brown-Sequard ha referido que resulta de ciertos hechos que los fenómenos morbidos de la respiración pueden siempre comprimirse. La tos, por ejemplo, puede contenerse comprimiendo los nervios del labio junto a la nariz. También el estornudo se contiene de esta manera.

Mr. Brown-Sequard, cuya autoridad científica es universalmente reconocida, lo afirma, y añade que también se contiene la tos comprimiendo junto y en frente de la oreja.  
Se detiene también por el mismo medio el bostezo, pero con menos seguridad que el estornudo y la tos. Aun se contiene también para apretado fuertemente el cielo de la boca. Para probar que la voluntad ejerce asimiladas de influencia, ha recordado estas palabras de una enfermera francesa: «Al primer enfermo que se oiga toser, se le pondrá a dieta.» Eraro que uno solo tosiere después de esta advertencia.

## EL GOBIERNO.

MADRID 9 DE JULIO DE 1874.

## MI NACIMIENTO ME HA HECHO VUESTRO REY.

Al fin tenemos el texto literal del manifiesto del conde de Chambord, de que el telégrafo nos había dado en dos entregas una idea incompleta y poco fiel.

Como ya nos hemos ocupado en el asunto, poco diremos hoy, tanto más cuanto que con el documento, ó por mejor decir, antes que él han venido las apreciaciones, que le quitan casi toda la importancia que el autor y sus inspiradores quisieron darle cuando le publicaron.

A riesgo de repetirnos, diremos como consideración general, que si la inflexibilidad del hijo del duque de Berry en los primeros pasos para la fusión de las dos ramas, dados por los orleanistas, y la actitud en que con sus primeras declaraciones se colocará, le incapacitaban para reinar en Francia, en cambio le enaltecían grandemente, que siempre es digna de respeto la consecuencia inquebrantable que presupone una fe ciega en la justicia de la causa que se defiende y en los principios que se representan.

Mas por lo mismo que aquella conducta, calificada por algunos entre sus mismos partidarios de loca obstinación, le honraba sobremedera, sus últimas evoluciones le han desprestigiado hasta el punto de que el último manifiesto se reputa como el suicidio político de su autor.

La transacción acordada en el mes de Setiembre, en virtud de la cual se reconocía por el ilustre proscrito la soberanía nacional, aceptando además la bandera tricolor, pudo considerarse por algunos como una concesión hecha á las ideas modernas, al nuevo derecho público y á la gloria de la Francia; pero cuando creyendo seguro el establecimiento de la monarquía, y su elección para representarla, recogió su palabra reivindicando el derecho tradicional legítimo y abrazándose á la bandera blanca, todo el mundo comprendió que en los primeros compromisos que contragara había habido menos patriotismo que cálculo, como la retractación revelaba más egoísmo que abnegación. Hizo concesiones á cambio de un trono, y cuando creyó inevitable la votación de la monarquía, quiso imponerle lo menos constitucional posible, repudiando de nuevo la bandera que simbolizaba las glorias militares de la República y el Imperio.

Y la prueba de que no fué el desinterés el que dictó la famosa carta del mes de Octubre, es que no renunció sus derechos que habría podido utilizar el conde de París ó cualquier otro de los miembros de la familia de Orleans, sino que se los reservó íntegros para hacerlos valer cuando pudiera.

Las censuras más ó menos acerbas brotaron de los labios y de la pluma de los legitimistas y orleanistas, á quienes se faltaba á lo ofrecido, y la generalidad de los hombres públicos se asombró al ver cómo se trataba por el más caracterizado de los Borbones de lo que ellos consideraban la felicidad de la nación.

Nueve meses han trascurrido desde entonces, sin que el conde de Chambord contestase ni intentase siquiera atenuar aquellas justificadas censuras, hasta que, en los momentos críticos que la Asamblea iba á ocuparse de establecer ó no definitivamente la República como forma de gobierno, en la prevision de que se votase, trata de evitarlo, exhibiéndose en un nuevo manifiesto, que no es más ni menos que un memorial desgraciado pidiendo el trono francés.

Explicada la inoportuna aparición del documento, de cuyo fiasco no hay para qué hablar, poco diremos, porque nada nuevo dice tampoco el manifiesto.

Parecía natural que habiendo disentido principalmente en la cuestión de bandera, ó se acogiese otra vez á la tricolor, ó se aferrase á la blanca, y, sin embargo, hace caso omiso de punto tan interesante.

Debía suponerse que, dependiendo de la Asamblea, representante del país, la forma de gobierno y la persona que bajo una ú otra denominación había de ser el jefe de ese Estado, reconociese el hecho que implica la soberanía nacional, y no obstante, lo primero que hace es afirmar su legitimidad tradicional hereditaria, diciendo: «Mi nacimiento me ha hecho vuestro rey»

Aceptado el principio, la Cámara es la detentadora de un poder que no le corresponde, y los seis millones de franceses que la eligieron unos usurpadores.

Aceptado el principio, no hay pacto constitucional posible, y las libertades que el soberano se digne otorgar á sus vasallos serán como las migajas que se caen de la mesa del magnate.

Aceptado este principio, el rey es la fuente de todo derecho, el origen de toda ley.

Todo lo demás que después de esta afirmación dice sobre monarquía templada, existencia de dos Cámaras, de aspiraciones del país, etc., queda desvirtuado y no puede considerarse sino como una largueza real que el soberano generoso puede retirar cuando le plazca.

¿Qué significa eso de la monarquía cristiana y francesa? Cristiana y francesa era la monarquía de Carlos IX, que hizo degollar á los hugonotes; cristiana y francesa era la monarquía de Luis XIV, para quien «el Estado era él»; cristiana y francesa era la de Luis XV, el de Trianon y el de *Parceur*; cristiana y francesa la de Carlos X, que publicaba las ordenanzas contra la prensa; y si se recorren los reinados de los Valois y los Borbones, solo se encontrarán reyes muy cristianos y muy absolutos.

Después del último manifiesto del conde de Chambord, todos los franceses tienen más probabilidades de reinar en Francia que ese personaje.

Segun dice la *Gaceta*, por diferentes autoridades se ha sabido que á consecuencia del descalabro sufrido por las facciones de D. Alfonso y Marco de Bello en Teruel, el primero se dirigió con 200 zúavos y su escolta hacia Rubielos y Mora, mientras los destruzados batallones que les acompañaban llegaron anteayer á Villarlengué muy descontentos y desanimados.

Es la única noticia que referente á la insurrección carlista publica hoy el periódico oficial.

Sentimos que no haya sido del agrado de nuestro novel colega *La España Católica* el artículo en que recordábamos la defensa de la plaza Mayor de Madrid, hecha por la heroica Milicia nacional contra los Guardias sublevados. Confesamos desde luego que no escribimos dichos párrafos con el exclusivo fin de agradecer al colega; pero una vez hechos y publicados, nuestra satisfacción hubiera sido muy grande viendo que el periódico alfonsino católico le elogiaba, aun cuando solo fuera porque en todos nuestros datos y muchas de nuestras apreciaciones, seguimos lo dicho en la obra de un escritor alfonsino.

Lo extraño es que nuestro colega, que manifiesta haber nacido única y exclusivamente para luchar en pró del catolicismo; que se complace en repetir que nada tiene que ver con los efímeros intereses políticos, no perdona ocasión de rebajar á los partidos liberales y hacer cruda guerra á la situación actual.

Y dispénsenos si no nos hacemos cargo de alguno de los puntos que abraza su contestación, primero porque están algo oscuros, como en lo del lazo de 2.000 reales, y después, porque nos llaman asuntos de mayor interés. Si el colega habla en lo sucesivo con mayor claridad, y al margen ó debajo de lo que dice manifiesta lo que ha querido decir, tendremos á gran honor discutir con *La España Católica*, periódico que debe ser muy ilustrado, al menos según la opinión de sus redactores.

Varios admiradores del ilustre general marqués del Duero, teniendo en cuenta que éste no ha dejado viuda ni hijos en disposición de utilizar la pensión que por haber sido capitán general correspondía á su familia, nos manifiestan la conveniencia de que se permitiese á la señora hermana del general citado, que percibe una corta pensión, permutarla por aquella.

La idea nos parece muy aceptable, como todo cuanto haga el Gobierno por premiar los sacrificios, bravura y heroísmo del general en jefe del ejército del Norte.

A pesar de la insistencia con que ayer se habló en los círculos políticos de la dimisión del ministro de Hacienda, Sr. Camacho, sin otro fundamento, en nuestra opinión, que la venida del general Serrano á Madrid, parece indudable que aun cuando se trató en consejo de los graves asuntos financieros de actualidad, el ministerio aceptó unánimemente todas las indicaciones del Sr. Camacho para resolver las dificultades con que lucha, por la tirantez de relaciones entre dicho ministro y los tenedores de créditos contra el Estado.

No hay, pues, por ahora motivo alguno que permita suponer la existencia de una próxima crisis.

*El Diario Español*, para quien el restablecimiento de la monarquía apoyada por todos los elementos liberales es mucho más necesario que el mismo triunfo sobre el carlismo, se entretiene en manifestar cómo quiere dicha monarquía.

«Es preciso, dice, que el trono sostenga las libertades públicas, y que la persona que lo ocupa no recuerde la historia de nuestras dimensiones políticas más que para aprender en ellas á ser completamente imparcial y ajena á las luchas de partido.

No, no es la reacción absurda lo que proponemos al pedir la monarquía nacional como solución á la interinidad presente. No es la vuelta á otros tiempos, ni la eliminación de elementos de ningún género, anteriores ni posteriores á la revolución. Es la alianza de todas las fuerzas monárquicas y liberales del país, para hacer posible la voluntad de la nación por medio del sistema parlamentario. No creemos que nadie sueñe en reacciones imposibles, y si alguien lo hiciera, se equivocaría.»

«Queremos que el rey sea el primer mantenedor de las libertades públicas contra los ataques del absolutismo, y que juzgue, según su criterio y las exigencias del país, qué partido ha de gobernar, para emprender reformas en los momentos oportunos, ó para consolidarlas cuando la opinión lo requiera.»

No sabemos si toda la prensa alfonsina pensará de igual manera; pero se nos antoja que si el rey que desea *El Diario Español* ha de ser como se lo forja, desde luego debe renunciar á sus ensueños de restauración.

*La Correspondencia de España*, autorizada sin duda competentemente, aun cuando no lo dice, publica anoche los siguientes sueltos:

«Por algunos periódicos y en diferentes círculos políticos se ha hablado estos días de diferencias entre el Sr. Salavarría y don Isabel de Borbon. En la seguridad de que nadie podrá desmentir con exactitud nuestro aserto, porque se nos ha enterado bien de los hechos por personas competentes, podemos asegurar

que el Sr. Salavarría, que no se mezcla en asuntos políticos, y es solamente director económico de don Isabel II, solo ha tenido una ligera cuestión de etiqueta con una persona de la familia real, que no es don Isabel, y que esta cuestión no tiene relación alguna con la política. Cumpliendo nuestro deber ser estricto imparcial, cumple á nuestro deber consignar la verdad de los hechos.»

«Ni es cierto que don Isabel de Borbon se niegue á mantener su aplicación ni que el señor Cánovas resigne sus poderes, como dice un periódico. Podemos asegurarlo terminantemente, como podemos afirmar, con datos autorizados, que toda la serie de afirmaciones que hace ayer *El Orden* y reproduce hoy *El Imparcial* sobre proyectos alfonsistas y sobre un supuesto consejo de regencia, es una pura fábula cuyo origen se dice de público. En los asuntos alfonsistas hay en realidad tan poca reserva, que los conocen cuantos se hallan un poco enterados de los trabajos de cada partido de los muchos que hay en España.»

Leemos en *El Imparcial* de hoy:

«A última hora circularon rumores de graves sucesos ocurridos en Francia. Dijose que derrotado el ministerio en la interpelación de monseñor Brun sobre las medidas represivas contra la prensa, el mariscal Mac Mahon había disuelto la Asamblea, provocando esta medida disturbios en París, y un colisionamiento entre el pueblo y las tropas del gobierno.»

Al cerrar nuestra edición á las seis de la mañana no hemos recibido ningún despacho desmintiendo ó confirmando los rumores que trasmitimos á nuestros lectores con la mayor reserva.»

La interrupción de la línea telegráfica nos impidió manifestar á la hora en que damos á la imprenta las anteriores líneas el grado de certeza que pueda tener el rumor de que se hace cargo *El Imparcial*, y que también ha llegado hasta nosotros.

Si posteriormente averiguamos algo, lo insertaremos en nuestra última hora.

Dice *El Tiempo*:

«No sabemos si, en vista de la carta que sobre la cuestión del ejército publicó anoche en *El Gobierno* el vecino de Alcalá, pensará el gabinete utilizar los grandes conocimientos militares de dicho escritor, encomendándole un importante mando en el Norte. Es lástima que á su enseñanza no añada el ejemplo.»

Como el afilero de los periódicos alfonsinos no vale la pena de que demos traslado de su suelto al autor de los artículos que nos hemos honrado en publicar, contestaremos por cuenta propia que dicho escritor ha luchado durante largos años contra todas las tiranías, que ha vestido el honor uniforme militar, y que, por defender la libertad, se halla dispuesto siempre, si no á mandar un ejército, á manejar el fusil de voluntario.

Celebraremos extraordinariamente que la ligera recaída que ha sufrido en su enfermedad el Sr. Romero Ortiz no atente, y que logre, por el contrario, en un breve plazo, su completo restablecimiento. No habiendo podido visitarle ayer, durante su estancia en Madrid, el señor duque de la Torre, mandó á uno de sus ayudantes con dicho objeto.

*La Correspondencia*, que repetidamente hace gala de saber lo que pasa entre los republicanos, sin duda con el fin de desorientar á los que la suponen aspiraciones muy diversas, rectifica lo dicho por varios periódicos y copiado por nosotros, y asegura que las verdaderas agrupaciones republicanas son: la que se halla en el poder, que es conservadora; la de orden, simbolizada por el Sr. Castelar y sus amigos; la federal reformista, de los Sres. Pi, Salmerón, Figueras, etc.; y la llamada cantonal, de Contreras, Barcia y sus partidarios. Los republicanos históricos que han publicado estos días un manifiesto pertenecen á otra agrupación pequeña, que admitiendo la República posible del Sr. Castelar, se muestran menos intransigentes que aquel en ciertos elementos conservadores.

Leemos en nuestro colega *El Imparcial*:

«El descenso considerable que han sufrido estos últimos días los valores públicos, ha producido, como era de esperar, honda impresión en todos los ánimos. La pérdida afecta á todas las clases sociales y á todas las fortunas que en mayor ó menor escala han colocado sus capitales ó sus economías en papel del Estado.

En ocasiones solemnes como ésta deben dar todas las clases pruebas de patriotismo y de serenidad, sufriendo con calma las consecuencias de tanta desdicha, y es de esperar, por lo tanto, que haciendo todas un llamamiento á su fortaleza y virilidad, aguardarán resignadas y confiadas mejores días para la Hacienda, no suscitando entretanto al Gobierno ninguna dificultad que agrave nuestra situación económica.»

Nosotros creemos que en la sensible baja de los valores pueden haber influido circunstancias más hursátiles que económicas, y acaso el desconocimiento ú olvido de patrióticos deberes ante la gravedad de las circunstancias. La actitud de los acreedores del Tesoro fué objeto de parte de las deliberaciones del Consejo celebrado ayer.

Llamamos la atención del Gobierno respecto al siguiente suelto que tomamos de nuestro colega *La Iberia*, y en el cual se connota, aunque hipotéticamente, un escándalo ocurrido en Llerena, provincia de Badajoz:

«Segun se nos dice, escribe, parece que se celebraban por los celestijeros de las órdenes militares honras fúnebres por el eterno descanso del malogrado general Concha; pero sin duda no gustaba esta conducta á unos cuantos clérigos que, desobedeciendo las órdenes del Gobierno, se congregan en la misma parroquia de la Granada, dentro de una capilla que pertenece al señor conde de Santa Coloma, y ejercen en ella actos de jurisdicción parroquial que la fundación les prohíbe, y han perturbado las funciones del digno clero maestro cantando al mismo tiempo una misa con órgano, procurando apagar con sus sonidos la plegaria que aquellos dirigían al cielo. ¿Qué opiniones políticas tendrán los clérigos desobedientes? Su conducta no necesita comentarios, y esperamos que el Gobierno castigue con mano fuerte tan malo abuso.»

Hasta aquí la narración de lo sucedido tal como se nos refiere. No dudamos que el Gobierno se informará, y como es de esperar, pondrá el oportuno correctivo á quien corresponda por los desmanes cometidos.»

No es hoy ocasión oportuna, como debe comprender nuestro colega *La Epoca*, de presentar ciertas pruebas, respecto á lo que puede influir en el espíritu de un ejército la constante propaganda que se haga para presentarle como afecto á determinadas soluciones. Esta propaganda, —por más de que no logre ni pueda lograr los resultados que se propone, — consigue únicamente enervar al ejército, y en tal concepto la hemos combatido. Por lo demás, los recuerdos que evoca para demostrar que durante la monarquía se venció al carlismo en 1839, 1848 y 1860, son la mejor prueba de la propaganda que hace el alfonsismo, para que el ejército piense en soluciones políticas, ajenas á su instituto, y por consecuencia se relaje su disciplina y se debilite.

Para nosotros no existe diferencia entre las diputaciones federales que desmoralizaron al soldado, aconsejándole la rebelión contra los poderes constituidos, y los periódicos alfonsinos que le aconsejan continuamente lo propio para otra solución. La única diferencia entre las dos demagogias que combatimos podrá ser, á lo sumo, que una es de gorko frío y otra de guante blanco.

*La Epoca* ha oído decir que á las diferentes disposiciones sobre imprenta dictadas por el señor gobernador civil de la provincia ha de agregarse una más autorizada, como que emana del Gobierno mismo, en virtud de la cual se establecerá el derecho de advertencia aplicado por el señor ministro de la Gobernación.

Nada hemos oído.

## NOTICIAS GENERALES.

La prensa francesa publica ya el texto íntegro del manifiesto del conde de Chambord, que es como sigue:

Franceses: Hebeis buscado la salud de nuestra patria en soluciones temporales, y pareceis estar en visperas de correr nuevas aventuras.

Todas las revoluciones ocurridas de ochenta años á esta parte han sido otras tantas demostraciones brillantes del temperamento monárquico del país.

Francia ha menester del trono. Mi nacimiento me ha hecho vuestro rey.

Faltaría al más sagrado de mis deberes si en este momento solemne no intentase un esfuerzo supremo para derribar la barrera de las preocupaciones que aun me separa de vosotros.

Conozco todas las acusaciones hechas contra mi política, contra mi actitud, mis palabras y mis actos.

Hasta mi silencio sirve de pretexto para recriminaciones incansables. Si he permanecido en él ha largos meses, es porque no quería hacer más difícil la misión del ilustre soldado cuya espada os protege.

Pero hoy, en presencia de tantos errores acumulados, de tantas mentiras esparcidas, de tantas personas honradas engañadas, el silencio no es permitido. El honor me impone una enérgica protesta.

Al declarar en el mes de Octubre último que estaba dispuesto á reanudar con vosotros la cadena de nuestros destinos, á volver á levantar el edificio conmovido de nuestra grandeza nacional con el concurso de todas las adhesiones sinceras, sin distinción de gerarquía, de origen ó de partido;

Al afirmar que no retractaba nada de mis declaraciones, incesantemente renovadas hace treinta años en documentos oficiales y privados que andan en manos de todos;

Contaba con la inteligencia proverbial de nuestra raza y la precisión de nuestra lengua. Se ha fingido comprender que colocaba el poder real por encima de todas las leyes, y que soñaba no sé con qué combinaciones gubernamentales basadas en lo arbitrario y lo absoluto.

No, la monarquía cristiana y francesa es en su esencia misma una monarquía templada, que no toma prestado nada á esos gobiernos de casualidad que prometen la edad de oro y conducen al abismo.

Esta monarquía templada lleva consigo la existencia de dos Cámaras, una nombrada por el soberano y otra por la nación, según el modo de sufragio determinado por la ley.

¿Dónde está aquí lo arbitrario?

El día en que vosotros y yo podamos frente á frente tratar juntos de los intereses de Francia, sabréis como la unión del pueblo y del rey ha permitido á la monarquía francesa burlar, por espacio de tantos siglos, los cálculos de quienes no luchan contra el rey sino para dominar al pueblo.

No se dice la verdad afirmando que mi política está en desacuerdo con las aspiraciones del país.

Yo quiero un poder reparador y fuerte; Francia no lo quiere menos que yo. Su interés la impelo á ello, su instinto lo reclama.

Se buscan alianzas formales y duraderas; todo el mundo comprende que solo la monarquía tradicional puede darnoslas.

Quiero encontrar en los representantes de la nación auxiliares vigilantes para examinar las cuestiones sometidas á su fiscalización; pero no quiero esas luchas estériles de Parlamento, de las que con demasiada frecuencia sale el soberano debilitado é impotente; y si rechazo la fórmula de importación extranjera, que repudian todas nuestras tradiciones nacionales, con su rey que reina y no gobierna, en eso mismo me siento en comunidad perfecta con los deseos de la inmensa mayoría del país, que nada comprende de esas ficciones, y que está cansado de esas mentiras.

Franceses, estoy dispuesto hoy como ayer. La casa de Francia está sinceramente, lealmente reconciliada. Uníos vosotros, confiados, á ella.

¡Regua á vuestras divisiones para no pensar sino en los males de la patria! ¡No, ha sufrido ya bastante! ¡No es ya tiempo de devolverla, con su trono sonante, la prosperidad, la seguridad, la dignidad, la grandeza, y toda el cortejo de libertades fecundas que jamás obtendréis sin él!

La obra es laboriosa, pero con la ayuda de Dios podemos realizarla.

Que cada cual en su conciencia pese las responsabilidades de lo presente y piense en la severidad de la historia.

ENRIQUE.

2 de Julio de 1874.

*El Imparcial* consigna los siguientes datos financieros, poco agradables por desgracia:

1.º Los fondos públicos presentan una subida desde el día 2 de Enero, último del Gobierno federal, hasta el 13 de Mayo, en que se constituyó el actual ministerio.

2.º Los fondos públicos han quedado ayer más bajos que el día 13 de Mayo, y más bajos que el 2 de Enero.

3.º Desde el 2 de Enero al 13 de Mayo la subida en los fondos, sin presupuestos, produjo un aumento de 458 1/2 millones en la fortuna pública.

Desde el 13 de Mayo al 8 de Julio la ba-

ja en los fondos, habiéndose ya publicado los presupuestos, ha producido en la fortuna pública una pérdida efectiva de 4.450 3/4 millones.

5.º Por consiguiente, ayer resultaba con relación al 2 de Enero, último día del Gobierno federal, una pérdida efectiva en la fortuna pública de 704 3/4 millones.

6.º La baja de los fondos en solo el día de ayer representa una pérdida efectiva de 317 1/4 millones.

A 13.40 dejó el consolidado interior el Gobierno federal. A 41 cerró ayer en Bolsa.

Creemos que se habría hecho mejor en no extrañar que no hacíamos comparaciones.

El corresponsal de *La Igualdad*, que como saben nuestros lectores estuvo prisionero en Estella y que fué puesto en libertad el día 3, escribe al colega desde Logroño dándole cuenta de todos los acontecimientos que han tenido lugar en el campo carlista durante su permanencia en el mismo, y entre otras noticias curiosas que comunica, dice que el día 24, temiendo los carlistas el ataque del ejército de la República, formaron en Estella las fuerzas todas de distintas armas para dirigirse inmediatamente á las trincheras ó puntos de resistencia. Estas se dividían del modo siguiente:

«Batallones de infantería.—Navarros, 10; alaveses, 4; cantabros, 2; guipuzcoanos, 5; vizcaínos, 3; aragoneses, 1; castellanos, 2.—Total, 29.

Artillería.—Piezas de montaña, 4; otros que más parecen trabucos que cañones, 2.—Total, 6.

Además existen las partidas de Portillo del arma de caballería; la de Rosas, caballería de infantería, con 40 ó 50 hombres; la de Zugasti, de infantería, la de Legarota id., y la de Azcarreta id.»

A 220 hace ascender el número de individuos que, por hallarse durmiendo unos y extraviados otros, hicieron prisioneros los carlistas al entrar en Abarzuza después de haberla evacuado nuestras tropas; siendo tal la desesperación de los habitantes de aquel punto al ver que no les quedaba donde albergarse, que á voz en grito pedían la muerte de los prisioneros del ejército.

«El 4.º del actual, dice, muy de mañana y sobre los campos de Abarzuza, confesados ya aquellos desgraciados, los más para terminar su vida, repentinamente apareció un enviado del Pretendiente con el perdón del mayor número, manifestando que solo de cada diez uno de los soldados fuera pasado por las armas, además del capitán, el teniente, el corresponsal alemán y clase de sargentos que entre ellos se encontraban.

Así se cumplió. Durante las escenas de sangre se distinguió por su serenidad el teniente de infantería, ignoro su nombre, ordenando á la sección las voces de mando y animando al propio tiempo á sus compañeros hasta que dió en tierra.»

Añade que las bajas sufridas en la acción carlista durante los días 25, 26 y 27 se elevan á 600 entre muertos y heridos, según confesión del estado mayor faccioso. De los primeros figuran el coronel Fontecha, de estado mayor, un comandante y varios oficiales. El octavo batallón de Navarra ha sido el que más ha padecido.

Concluye manifestando que el armamento de las fuerzas carlistas es en general del sistema Remington y el resto del Berdan, y que siguen trabajando día y noche en las obras de defensa, consistentes en la apertura de zanjas, que les da mejor resultado que los parapetos cubiertos.

Su construcción consiste en un metro 20 centímetros de profundidad y un metro de ancho. En el exterior al lado donde se dirige la pañería existen banquetas de tierra bien apisonadas con una inclinación de 45 centímetros, contando esta de su mayor altura. He ahí la razón por qué sus defensores no necesitan ni aun mover el fusil ni para cargar ni aun casi para los disparos.

Ha llegado á Ferrol, procedentes de Santander, los vapores de guerra *Ferrolano* y *Revolador* núm. 2.

Se ha dado orden para que los aspirantes de la fragata *Asturias* recién ascendidos á guardias marinas por haber terminado sus estudios á bordo del buque escuela, embarquen en la fragata *Blanca*.

Ha sido nombrado ayudante en comisión, del distrito de Galdar, en Gran Canaria, D. Francisco Rodríguez Reyes.

Se ha conferido la cruz de tercera clase del Mérito naval al capitán de navío de primera clase de la reserva D. Francisco Manjón y Gil.

Ha fallecido en Castro Urdiales el bizarro coronel de ejército, teniente coronel del arma de Artillería D. Eugenio Carrillo y Calvo, á consecuencia de la herida que en 28 de Abril último recibió en el ataque de las Mueñas. El Sr. Carrillo era un jefe militar distinguidísimo.

Al feroz Cucaña le ha salido un competidor en la persona del comandante carlista de armas de Artana.

El día 29 del pasado Junio, después de apalar algunos vecinos, sacó su espíritu de venganza asesinando villanamente á un honrado padre de familia llamado Pascual Agramunt. Los motivos que el bárbaro comandante de armas tuvo para cometer dicho delito, no fueron otros que el haber pedido, juntamente con su mujer, que no maltratase á su hijo. El mencionado comandante, presa de la cólera que siempre le domina, sacó el revolver y le disparó tres tiros al Agramunt, dejándole muerto en el acto. Sin embargo, no se contentó con esto, pues sacando el sable, le dió tan tremendo golpe á la mujer de aquel desgraciado, que le abrió una herida en el brazo.

El infeliz Agramunt mantenía con su oficio de cerrajero á su familia y tenía cincuenta y cinco años de edad.

Después de larguissimos días de cautiverio, han regresado á sus casas los vecinos de la Vall de Uxó que los carlistas se llevaron en rehén, exigiendo una crecida cantidad al vecindario.

Al mismo tiempo que á Liria y á otras poblaciones importantes pedían raciones, han pedido los carlistas 7.000 duros al pueblo de Chiva, y otra cantidad de consideración al de Cheste.

Segun *El Anunciador Valenciano*, parece que se confirma haber llegado á la provincia de Castellón el jefe carlista Lizarraga. Si es cierto, debe también haber salido de ella, pues respetando poco la división territorial, añade que estaba en Cantavieja.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que el ayudante de la comandancia Je San Sebastian, D. José Lores, continúe en ella.

Ha sido confirmado en su destino el subdelegado del puerto de Cabras, D. Bernabé Felipe Taño.

Ha sido nombrado segundo comandante,

en comision, de la provincia marítima de Rí- vado, el alférez de fragata graduado D. Anto- nio Rodríguez Moscoso. Se han concedido dos meses de licencia al alférez de navio graduado D. Pedro Ortuño. La comandancia de Marina de Vinaroz se ha trasladado a Peñíscola.

Todos los buques extranjeros surtos en el puerto de Cartagena, tanto de guerra como mercantes, han dado una prueba de deferen- cia a nuestra nación, teniendo izada la bandera a media asta, con motivo de la infausta muerte del general Concha.

En la mañana de ayer llegó a Madrid el ge- neral Baldrich, capitán general que ha sido de Granada, conferenciando breves momentos con el señor duque de la Torre.

El brigadier D. José Mathé ha tomado po- sesion del cargo de director de telégrafos mili- ares.

Ayer se celebró en Santander, con asistencia de todas las autoridades, las honras fúnebres en sufragio del inolvidable marqués del Duero.

Con el nombre de auxiliares de la libertad se acaban de organizar en Tudela cinco compa- ñías de voluntarios, para defender la pobla- cion.

El marqués de Vallejo, el de Urquijo y otros capitalistas españoles de acreditado patrioti- smo han hecho la renovacion de pagarés sin gran dificultad; pero otros varios acreedores, especialmente algunos extranjeros, segun he- mos oido hoy, se muestran poco benevolos con el ministro de Hacienda y con el Tesoro es- pañol.

Así lo dice La Correspondencia.

Ha fallecido en Cuba el teniente coronel de infantería de Marina Sr. La Rosa.

El Consejo de Estado, en su sesion de ayer, tomó en consideracion, dejándolo pendiente para discutirlo por artículos, el reglamento para la abolicion de la esclavitud en Puerto- Rico.

El sábado saldrá de Cádiz para Madrid la co- mision encargada de gestionar cerca del Go- bierno respecto a la cuestion de consumos con relacion a las municipalidades.

Segun telegrama del gobernador de Caste- llon, los carlistas se hallaban el domingo, unos en Alcalá de Chisvert y otros entre Cénia y Ul- ldecona de San Mateo.

D. Alfonso y doña Blanca parece que se ha- llaban en Mosqueruela, provincia de Teruel.

Parece que en Alcoy, de donde no han po- dido ser todavía arrancados de raiz ciertos ele- mentos trastornados, se hicieron algunos dis- paros en los últimos dias contra la fuerza pú- blica, a consecuencia de lo cual han sido dete- nidas varias personas, que si resultan ser los autores, esperamos sean severamente castiga- das, para servir de escarmiento a los enemigos del reposo y de la sociedad.

Los carlistas han fusilado en Gaibial a un su- geto que se llamaba Ramon Castillo y a su criado.

Tambien han cogido en Azúvar a otro in- dividuo que se supone correrá la misma suerte de aquellos. Este último tiene malos antece- dentes, y segun informes de un colega, asesinó a su mujer y a dos hijos pequeños.

Han quedado acordados los rombramientos de médicos-directores de Sanidad de los puer- tos siguientes: Llorét de Mar, D. Antonio Mataró Villalonga; San Cárlos de la Rápita, D. Mariano Viejo y Vadeo; Castro-Urdiales, D. Felipe Heras Otaña; Navia (Oviedo), D. José Galindo Lopez; Palma de Mallorca, D. Joaquín Palacios y Terguera; Almuñécar, D. Enrique Peña; Burianna, don Francisco Borja; Tarragona, D. Manuel Vives; Luarca, D. Florentino Lopez Boan; Vinaroz, B. Serafin Saz Bal, y secretario de la direccion de Sanidad del puerto de Gijón, a D. Ramon Martinez Manglano.

Se ha hecho el arreglo en la direccion de Contribuciones, sin que haya quedado cesante ni un solo empleado, pues los que han resulta- do excedentes pasan con ascenso a las depen- dencias provinciales.

Por el nuevo presupuesto ha sido elevada a la categoria de jefe de administracion la plaza de oficial primero de la secretaria de la estam- pilla, que venia desempeñando en comision el antiguo empleado de la presidencia D. José Boada.

La autoridad militar entiende ya en los su- cesos de Almaden por haberse inhibido el juez. Aun no se sabe cuando llegará a Madrid el ca- dáver del ingeniero Sr. Monasterio, al que se harán los honores correspondientes.

Parece que han sido nueve los aspirantes a la plaza de libre provision del gobierno, que se hallaba vacante en la seccion de bibliotecas del cuerpo facultativo de archiveros biblioteca- rios y an. Eduardo Bustillo, distinguido literato y redactor que ha sido de nuestro colega La Iberia.

Ha quedado constituida la nueva diputacion de Palencia, siendo su presidente D. Fernando Monedero.

Ayer fueron aprobadas por el Tribunal Su- premo de la Guerra quince grandes cruces de San Hermenegido.

Han sido nombrados catedráticos de terapéu- tica, materia médica y arte de recetar: de la Universidad de Madrid, D. Francisco Javier de Castro; de la de Sevilla, D. Alejandro San Mar- tín; y de la de Santiago, D. Luis Rodriguez Seoane.

En Barcelona, con motivo del impuesto de consumos, hubo el día 6 al anochecer algunos gritos contra este impuesto, sin más consecuen- cias que la necesidad de adoptar algunas pre- cauciones la autoridad local.

En Santiago hubo asimismo anteayer un al- boroto a consecuencia de haberse negado a pagar los derechos de consumo los vendedores de pescado. Fueron presos dos de los principa- les promovedores, quedando restablecida la tranquilidad.

El lunes por la mañana se observó en San- tander alguna agitacion y alarma por haber corrido el rumor de que una fuerte partida car-

lista al mando del marqués de Valdespina se encontraba entre Solares y la Cavada. Sin em- bargo, lo ocurrido fué, segun los periódicos de aquella capital, que una fuerza de 1.200 infan- tes y 400 caballos, mandada por dicho jefe car- lista, se hallaba entre Limpías y Ampuero. La columna de ejército que tiene en Ramales su centro de operaciones hallábase entre Lare- do y Ampuero observando sus movimientos, y respecto a la ciudad, contaba con la guarni- cion, con el espíritu levantado del vecindario, con un batallon que el mismo lunes desembar- có de Santaña, con la prevision de las autori- dades que pusieron inmediatamente en bate- ria ocho piezas y adoptaron otras precau- ciones, y con una goleta de guerra perfectamente situada enfilando el puente de San Salvador.

Ha quedado constituida una junta, de arma- mento y defensa, y para tranquilizar los áni- mos el gobernador civil había dirigido una en- tusiasta alocucion.

El Sr. Casas, corresponsal de La Igualdad, refiere el siguiente episodio que presencié en la plaza de Estella, originado por uno de los prisioneros que hicieron a nuestro ejército: «Uno de los soldados, dice, cuadrándose al público, despues que le arrancaron del brazo una hombrera, se dirigió muy varonil al jefe que los conducía y le dijo: ¡fusiladme si queréis, pero sepa el mundo que moriré con honra al grito santo de ¡Viva la libertad!»

Por despachos oficiales se sabe que nu- merosas fuerzas carlistas, situadas en Colindres, cortaron anteayer la línea telegráfica entre Santaña y Laredo.

El marqués de Valdespina estaba anteayer en las Encartaciones.

Ayer debió llegar a Tudela el general Porti- lla, que salió de Madrid con destino al ejército del Norte.

La faccion Soriano se ha aumentado con 20 ginetes hallándose anteayer en Guardo (Palen- cia) con 70 hombres, amenazando marchar so- bre Almerza. Esta misma faccion ha cometido grandes exacciones en los pueblos del Llano de Sahagun.

Recientemente se ha pasado una circular por el señor ministro de Gracia y Justicia al presi- dente y fiscal del Supremo, para que se obser- ve mayor rigor en la concesion de licencias a los jueces y promotores fiscales.

Se ha dispuesto que se provean por concur- so varias plazas que resultan vacantes en el cuerpo pericial de aduanas.

Ha llegado a Madrid una comision de los fa- bricantes de harinas de Zaragoza, compuesta de los Sres. Almcoc, Castellano y el secretario de la junta de Fomento para la produccion na- cional, con objeto de presentar algunas obser- vaciones al Gobierno acerca de los nuevos im- puestos que afectan a la industria harinera.

Ayer debió conferenciarse con el señor mi- nistro de Hacienda.

Anteayer suspendió sus sesiones la diputa- cion de Palma.

Ha fallecido el respetable cura párroco de Carabanchel de Abajo, D. Francisco Ruiz Cas- tillo.

Se ha ordenado que las clases de tropa del cuerpo de Artillería, que obtengan empleos superiores por méritos de guerra, no se colo- quen primero en las escalas, con objeto de evi- tar el perjuicio a los antiguos.

En Valencia corrió hace dias el rumor de ha- berse nombrado un ministerio Castelar-Rive- ro-Topete.

El Sr. Moroder ha cerrado su magnífica y acreditada fábrica de fósforos de Valencia, des- pidiendo a todo el personal de la misma. Para que se tenga idea de lo que significa un sello de cinco céntimos en cada caja de cerillas, y tambien de los grandes intereses que represen- taba aquel establecimiento, donde trabajaban centenares de familias, basta decir que el señor Moroder no hubiera hecho el gasto de sellos con 1.000 duros diarios.

Anoche salió de Madrid el general Peralta, director general de ingenieros, que va a Bilbao en comision del servicio.

Los presupuestos de Filipinas y Puerto-Rico quedarán terminados de un día a otro.

Muy en breve se adquirirá por la direccion de Contribuciones el papel necesario para im- pression de las cédulas personales.

Varios comerciantes judíos de Melilla se han dirigido al Gobierno en queja contra el gober- nador militar de aquella plaza.

Han pasado al Tribunal Supremo de la Guer- ra los antecedentes sobre la construccion del nuevo edificio que se ha de construir para cuartel de Inválidos.

Por el presupuesto extraordinario de Guerra se aumentan cuatro plazas de brigadieres en los cuerpos de ingenieros y artillería, para atender a las necesidades de la campaña.

Entre Las Rozas y Torreledones descarriló ayer mañana un tren especial que conducía tropas, por rotura de un wagon, interceptando la vía y haciendo que llegara el tren-correo del Norte con hora y media de retraso. Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispu- sto que los prófugos de las reservas que se pre- senten puedan redimirse en metálico, sin perjui- cio de que sea devuelta la cantidad si lo deter- mina la ley.

Para compensar la supresion de la academia de cadetes de Puerto-Rico, el ministro de la Guerra ha dictado algunas disposiciones para la admision de cadetes en los cuerpos del ejército de dicha isla.

Parece que se ha suscitado una competencia entre la autoridad judicial y la militar por los procedimientos que se siguen en Almaden con motivo de los asesinatos allí cometidos.

La suscripcion en favor de los heridos, abier- ta por El Imparcial, asciende a la cantidad de 248.408.

Dicen de Berlin al Daily-News que la confe- rencia episcopal de Fulda ha discutido la even-

tualidad posible de una separacion de la Iglesia y el Estado.

Sus resoluciones son desconocidas.

El gobernador de Cuenca ha llegado a Ma- drid en uso de licencia.

Ha salido de Barcelona para Niza la fragata norte-americana Juníata.

Los diarios de Perpiñán dicen que Tristany ha sido destituido por D. Alfonso, y que Sa- valls, descontento del nombramiento de Lizá- raga, iba a entrar en Francia.

Con relacion a cartas recibidas en Zaragoza por los parientes del cabecilla Marco de Bello, se sabe, segun dice anoche La Correspondencia, que este había sucumbido en Cantavieja a con- secuencia de una fiebre tifóidea.

Dos cabecillas de la Mancha fueron ayer in- dultados por el capitán general de este dis- trito.

El gobernador de Tarragona ha pedido al ayuntamiento de aquella capital que elimine del servicio de bagajes a los milicianos para evitar el peligro de que puedan ser sorprende- dos por los carlistas.

Dias pasados entraron los carlistas en Ribar- roja, pidieron 60.000 rs. y se llevaron en rehen- nes, segun Las Provincias de Valencia, hasta una niña de dos años.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LISBOA 9.—El Diario Popular dice que en breve el partido republicano portugués dará un manifiesto al pueblo.

Nota. Falta los telegramas de Versalles. Desde ayer al anochecer está interrumpida la línea de Francia.

LISBOA 8 noche.—El conde de Magallanes ha sido absuelto.

Algunos obreros del ferro-carril del Sur se declararon en huelga; pero despues han vuelto a su trabajo sin conseguir lo que pretendian.

En la Bolsa se han cotizado los fondos espa- ñoles a 40,60.

BERLIN 9 (por el cable anglo español).—El Congreso de la secta llamada de los viejos ca- tólicos se reunirá el 6 de Agosto en Freiburg.

No celebrará más que dos sesiones.

LONDRES 8.—Consolidados ingleses, 92 3/4. Exterior español, 47 1/16.

Nota. Esta Agencia no ha recibido aun sus telegramas de Paris y Versalles de ayer tarde. Sigue interrumpida la línea de Francia.

VERSALLES 8 (noche).—La Asamblea ha apro- bado por 339 votos contra 345 la orden del día pura y simple.

El Gobierno ha tenido, pues, 24 votos de mayoría.

Nota. Falta los telegramas anteriores a este.

VERSALLES 8 (3 y 15 tarde).—Principia a las tres la discusion de la interpelacion.

El diputado de la derecha Luciano Brun la des- envuelve, dando lectura al manifiesto del con- de de Chambord, que es acogido con aplausos repetidos de la derecha realista.

Censura al Gabinete por haber castigado al periódico La Union, que reprodujo el manifiesto, y no duda que los diputados liberales se le asocien para protestar contra las medidas arbi- trarias del Gobierno.

Todas las izquierdas y la derecha realista aplaudieron.

VERSALLES 8 (3 y 34 tarde).—El ministro del Interior declara que el debate se debe resumir no tratando de la libertad de la prensa; pero sí procurar saber si es que la Asamblea quiere retractarse y revocar la ley que tiene dada con el poder al mariscal Mac-Mahon, debiendo pres- tar, por consiguiente, mucha atención a su voto.

VERSALLES 8 (4 y 40 tarde).—En la orden del día con la censura propuesta de los realistas, la Cámara separa del debate la ley de 20 de Noviembre, lamentando la mesura tomada para pasar a ella por el ministerio.

VERSALLES 8 (5 y 45 tarde).—Trasladada la orden del día por 379 votos contra 80.

La izquierda se ha abstenido.

Agencia americana.

En Almería y Córdoba se han celebrado solemnes honras por el alma del general marqués del Duero.

La partida carlista que al mando del ca- becilla Fuster recorre hace algunos dias el partido judicial de Oribeña, apenas cuen- ta 40 hombres y va perseguida constantemente por una columna, cuyo encuentro evita cuidadosamente.

En Sevilla y otras capitales de Andalucía ha sido perfectamente recibida la vuelta de la Guardia civil, por lo útiles que son los servicios de su instituto.

El segundo cabo de Burgos ha dirigido al se- ñor ministro de la Guerra el siguiente telé- grama: «El teniente coronel Amor desde Fresno de la Sierra me dice que ha alcanzado, batido y dispersado la faccion mandada por Ruperto Blanco, a pesar de parapetarse en los picos de la escabrosidad, de donde los desalojó despues de una hora de fuego, cogiéndoles 40 caballos y algunas provisiones, rescatando un par de bueyes de un particular, que no había querido entregarles una yegua (oficial).»

El general en jefe continúa en Alca- nadre.

Los últimos despachos de Santander mani- fiestan que las facciones continúan en Colin- dres.

varias descargas, resultando herido el guarda- freno.

No han registrado a los viajeros ni hecho na- da contra ellos: se supone que se figuraron los carlistas que iban tropas, y convencidos de lo contrario dejaron marchar el tren.

El Consejo de ministros se celebrará esta noche a las doce en el ministerio de la Gobernacion.

Hoy ha satisfecho la Tesorería para atencio- nes de guerra tres millones de reales.

Hoy ha debido desembarcar en Santander el general Peralta para dirigirse a Bilbao.

En la conferencia celebrada ayer con el ministro de Hacienda, el sindicato de acreedi- tadores del Tesoro manifestaron los indivi- duos que componen dicho sindicato que iba a disolverse este, y por lo tanto, que lo pon- ia en conocimiento del ministro para que acuerde lo que estime mejor.

Parece probable que para justificar ciertas medidas del ministro de Hacienda pu- blicará muy en breve la Gaceta los contra- tos celebrados por los gobiernos antero- res.

No son muy claros los telegramas particu- lares, que más atrás publicamos, sobre la crisis grave que aqueja a la Asamblea de Versalles. Creemos, que con posterioridad a estos despachos, se haya recibido otro oficial, participando la derrota por unos 20 votos del Gobierno en la proposicion de Luciano Brun, sobre la supresion de La Union, que han votado la derecha, centro izquierdo y la izquierda reunidos.

Otras noticias de agitacion, y aun ma- yores cosas que han circulado, no sabemos que estén confirmadas; pero no puede ne- garse que la situación es grave, bastante grave.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la som- bra fué ayer de 37,7, y la minima de 18,9.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

El cónsul general de España en Alejandría participa el fallecimiento abintestado en el ho- spital Europeo de aquella ciudad de doña Ana Filerd, natural de Scio (Grecia), de 24 años de edad, y esposa del español D. Alfonso Alarcon. Asimismo da cuenta el vicecónsul en Paris de la muerte intestada ocurrida en aquella capital del español D. Enrique de Aránaga, de estado soltero.

Ayer tarde hubo una lamentable reyerta en la Cuesta de la Vega, con un sargento de ejército que se negó a saludar a un capitán de orden público, tan obstinadamente, que se arrojó al suelo para evitar que le condujesen ar- restado.

La diputacion provincial ha aprobado el remate para el derribo de la plaza de toros vieja.

Se han dado las órdenes más terminantes por el concejal comisario de carruajes, señor marqués de Villanueva de las Torres, para que sean castigados severamente todos los cocheros que no lleven encendidos los faroles desde el anochecer hasta que salga de nuevo el día.

Hace pocos dias publicaba un diario ma- drileño, en una carta de Paris, las siguientes líneas: «De pocos dias el calor es tan extraordina- rio, que Paris se ha convertido en un Senegal. El asfalto se reblandece como cera; los «muni- cipales» se ven obligados cada día a arrancar señoras y caballeros cuyos trajes se lavan en el asfalto. La gente huye de los teatros y se traslada a los jardines públicos.»

Apoderándose un diario malagueño de las anteriores frases, dice con mucha gracia: «No tiene nada de particular lo que nos re- fiere el corresponsal francés: en Málaga aconte- ció anteayer que una familia inglesa se diri- gió a la estacion del ferro carril, y viendo unos amigos que los esperaban en la estacion que los ingleses no llegaban, fueron hacia la fonda en- contrando a la mitad del camino un lago pe- queño de grasa, cuatro hebillas de maleta y una corchetera sin llave y la contera de un bas- ton, es decir, que toda la familia se había der- retido bajo los ardientes rayos sol del Andalu- cia, agravados con el fuerte toral, con inclu- sion de las ropas y efectos que los viajeros lle- vaban.»

De los amigos que quedaron mudos de estar- por ante aquel espectáculo, fallecieron dos en el acto, y cuatro de sus resultados.

Desgraciadamente no apareció por allí nin- gun municipal de los que arrancaban a las señoras y caballeros del asfalto de Paris, y todos murieron llamándolos a grandes voces, a las que los ingratos municipales parisienses no contestaban.

Nuestro amigo D. José Motillo, vicerrec- tor que fué del real seminario de Vergara, y hoy penitenciario de la capilla de San Ignacio, ha recibido la investidura de doctor en derecho civil y canónico.

En junta de médicos, celebrada anoche, se ha manifestado que el estado del picador José Calderon, herido en la corrida del domingo, es mucho mejor; y que no sólo es de creer que sea innecesaria la amputacion, sino que acaso pue- da volver a trabajar en la próxima temporada.

La preparacion del papel de plata que en- vuelve el chocolate y le conserva su frescura, es una de las industrias más florecientes en Paris. El estano llega por hojas de 40 centime- tros de ancho por 70 de largo y dos centime- tros de espesor; a talleres donde se somete a operaciones de refinamiento. Los obreros re- unen unas 20 y las colocan sobre una gran mesa de piedra, sujetándolas con dos tornillos; luego golpean con un martillo sucesivamente todas las partes, hasta que se extienden 80 cen- timetros de ancho y dos metros de largo. Una vez preparadas así, las hojas se raen con un cuchillo mecánico, se ruedan por paquetes de veinte y se libran al comercio.

A primeras horas de la mañana del jueves se oyó en Sans y Hostafranchs, segun refiere un colega de Barcelona, un espantoso estruen- do que aquellos vecinos juzgaron proceder de sa grandiosa fábrica «España Industrial.» El linietro, sin embargo, había ocurrido en la

fábrica de productos químicos del Sr. Monroy, situada en el Fondo de Valloncella.

Las cinco y media serian cuando hallándose los trabajadores reunidos en el patio y el ma- quinista preparando la máquina de vapor, es- talló de repente la caldera, arrojando agua hirviendo y cascotes de hierro, haciendo saltar el techo cuyas vigas y tejas lanzó como pro- yectiles y derribando al suelo las paredes.

Un edificio que se hallaba enfrente sufrió desperfectos considerables. Los trabajadores testigos del siniestro se lanzaron inmediata- mente al lugar en donde se hallaba el maqui- nista y le hallaron derribado en el suelo, cu- bierto de quemaduras, magullado de los gol- pes y en un estado deplorable. Otro trabajador fué herido de alguna gravedad y un tercero sufrió algunas contusiones. Los dos primeros fueron sacados en camillas y trasladados al hospital de Santa Cruz y el último pudo reti- rarse por su pie a su casa.

Está repartido el núm. 13, tomo VIII del acreditado periódico La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente: «Los encajes, por Charles Blanc.—Soneto, por D. J. M. Pulido.—La espiga de oro (soneto), por D. E. Navarro y Gonzalo.—Elementos de física (continuacion), por D. G. Viena.—Heri- da en el corazon, por D. J. Páez de Sanson.— Revista de modas, por doña Elisa S.—Miscel- lánea.—Logogrifo.—Charada.—Advertencias.— Conocimientos útiles.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistral.—Explicacion de los bordados, por doña R. Paris.—Figurin ilu- minado de la estacion.

Edicion de modas.—Figurin iluminado y pa- tron cortado.—Descripcion de estos, por doña Elisa S.»

El Sr. Coello ha publicado un mapa de las Provincias Vascongadas y Navarra, que contiene los datos más esenciales y precisos para conocer con exactitud todos los pueblos, ferro-carriles, carreteras y principales barrios, comprendiendo además trozos de las provin- cias inmediatas a que pueden extenderse las operaciones de guerra.

La utilidad y ventajas de dicho mapa fué re- conocida por el general Concha y recomendado a los oficiales del ejército.

El nombre del autor es una garantía; pues sus conocimientos e ilustracion en esta clase de trabajos, son prenda segura de que hallarán la mayor exactitud todos los que tengan que con- sultar los mapas que ha confeccionado y a que se dedica con especial cuidado.

Véndese este mapa a 10 rs. en las principa- les librerías.

La araña puede reemplazar en caso necesari- o el barómetro. Si va a llover ó levantarse viento, este animal, más inteligente de lo que se cree, recoge mucho los últimos hilos de que está suspendida su tela, y la deja en este es- tado mientras el tiempo es variable. Si debe hacer buen tiempo, por el contrario, el insecto alarga sus hilos. Cuanto más largos sean, más larga será la duracion del buen tiempo. Si la araña permanece inerte, es señalada llu- via; si, por el contrario, trabaja durante la llu- via, significa que durará poco tiempo.

Se ha publicado una interesante corres- pondencia entre Joseph Jones y S. Cooper, antiguo ayudante general de los Estados Con- federados, sobre las fuerzas que tenía la con- federacion. Aparece de dicha correspondencia, que aquellos Estados no llegaron nunca a tener más de 200.000 hombres en armas; que desde 1861 solo reclutaron 600.000, de los cuales 200.000 cayeron prisioneros y 400.000 fueron desertores ó se dieron de baja por no poder continuar en el servicio; de modo que, al concluir la guerra, no había en armas más que 400.000 hombres.

Es evidente que el general Cooper disminu- ye mucho la pérdida por deserccion; pues, segun los datos más autorizados, al concluir la guerra no había menos de 200.000 desertores en los Estados Confederados.

En la demostracion de júbilo que en cele- bridad del 98 aniversario de la independencia de los Estados Unidos hizo el sábado en el puerto de Barcelona la corbeta de la propia na- cion «Juníata», tomaron parte todos los buques de guerra nacionales y extranjeros que se ha- llaban surtos en el puerto. La corbeta «Juníata» y los buques españoles «Victoria», «Zaragoza» y «Diana», la fragata austro-húngara «Keiser» y la corbeta «Prundsberg» y el vapor francés «Daim» estaban de entera gala, ondeando en el tope del mayor el pabellon de las estrellas.

El vapor «San Antonio» y el yacht portugués «Lilla» se pusieron de media gala, luciendo tambien en sus topes la bandera de la Union. La «Juníata» es el primer buque de su nacion que celebra en nuestros puertos la fiesta más popular de los Estados Unidos.

De Halifax, Nueva Escocia, anuncian la llegada a aquel puerto del vapor Faraday. Su enorme tamaño y su mecanismo para colocar el cable llamaron mucho la atencion. Está recibiendo carbón y espera la llegada del Ambassa- dor, para salir de nuevo a terminar su misio- n, estrechando más la union entre ambos conti- nentes con otra línea telegráfica.

Un Sr. Edward Millen ha corrido en Nue- va-York, en una especie de corral donde se exhibe, 145 millas en veinticuatro horas menos once minutos y quince segundos. Las primeras 60 millas las anduvo sin parar en nueve horas y dos segundos. El espectáculo cuesta medio peso.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,12 1/2; idem a fin del corriente, 44,27 1/2; id. exterior, 45,40; billetes hipotecarios, 97,00; bonos del Tesoro, 40,90; resguardos de la Caja de Depósi- tos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones genera- les por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,50; idem nuevas, 19,75; id. de 20.000 reales, 20,00; acciones del Banco de España, 449,00.

Cambios sobre Londres a 90 dias fecha, 40,45; sobre Paris, a ocho dias vista, 5,15.

SANTO DE MAÑANA.

Santas Amalia y Rufina, hermanas mártires Cuarenta Horas en la Iglesia de San José.

ESPECTACULOS.

FUNIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 53 de abono.—Turno 4.º par.—El juicio final.—Por conquista.—El baile Brahma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Teatro de Ve- rano.—A las 8 1/2.—El demonio de los bufos. Baile.—La bella aldeana.—Un pleito.—Recuer- dos del cuarto sito de Bilbao.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los prin- cipales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas Tardoscos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

EPISODIOS NACIONALES

FOR F. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones historico-novelescas referentes a los grandes sucesos del presente siglo... EL AUDAZ.—Historia de un radical de antano (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

LA GUIRNALDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, albumes de medallones, letras y enlaces.

PLANAS DE PRIMERA coleccion de articulos, novelas y pensamientos, por D. Arturo C. tavelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la Administracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la consiguientemente del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO en España. Util a todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24)

En este establecimiento se sigue con rayendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, pautones, mauseles, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

JAULAS Y CAFETERAS.

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas maquinillas para hacer café, lamparitas, bandejas y cupulteras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revólvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicacion es hoy dia indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profesion de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artisticas de Paris.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL.

ARENAL, 2, MADRID.

BAÑOS SULFUROSOS.

Los hay sólidos y líquidos, ó sean en paquetes y botellas, arreglados en un todo al análisis hecho en todos los manantiales descubiertos hasta el día, entre ellos los de Archina, Archavola, Alhama, Caldas de Cuntis, Ledesma, La Puda, Molar, E. orio, Tri lo. Onda, Onda, Novelda, Carratana, etc., etc., muy indicados para las afecciones, escrofulosas, herpéticas, reumáticas, sifilíticas, heidas antigas, cáries flujos, etc.

Hay siempre dispuesto un surtido de sales marinas á 4, 6 y 8 rs. paquete, segun tamaño como asimismo toda clase de aparatos para hacer agua de sales y limonadas gaseosas.

LOS VASCONGADOS,

su pais, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administracion de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misinos católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, vienen obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, ha e muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas, purifican, tonifican y refrescan el organismo, las males de vientro y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuentemente penoso en países calientes. La accion de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez y el mal humor por los uterinos; restituyendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. La propiedad curativa de estas pildoras que devuelven la fuerza y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales autoridades de Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipacion, tomas ó broquis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace á 5 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

GRAN FABRICA DESTILADORA

Calle de Jardines, 5, Madrid.

Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la pulgida de la tapicería, para sahumar los tentos, los salones de baile, viviendas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y ratarías, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber: Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. frasco. Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. id. Extracto fino de heno, 6 rs. id. Extracto id. de reseda, 6 rs. id. Extracto id. de narciso 6 rs. id. Extracto id. de magnolia, 6 rs. id. Extracto id. de Weiver, 6 rs. id. Extracto id. de clavel, 6 rs. id. Extracto de lavanda, 6 rs. id. Extracto de lirio blanco, 6 rs. id. Extracto de frasa de Aranjuez, 4 rs. Extracto de Melisa, fina, 4 rs. id. Extracto de mil flores, 4 rs. id. Extracto de violeta, fino, 6 rs. id. Extracto flor de naranja, 4 rs. id. Extracto de azafran, 4 rs. id. Extracto de cidra de la India, 4 rs. id. Extracto de almizcla, 4 rs. id. Extracto de rosa, para, 4 y 8 rs. id. Extracto de Cayuput, fino, 4 rs. id. Extracto de macis inglés, 4 rs. id. Extracto de Portugal, fino, 8 rs. id. Extracto bergamota, Alpes, 4 rs. id. Extracto de vainilla, fina, 8 rs. id. Extracto de sando, indio, 6 rs. id. Extracto de de lagater, 8 rs. id. Agua de nardo, 2 rs. id. Extracto jazmin fino, 6 rs. id. Agua de azahar, triple, 2, 12 y 18 rs. id. Agua de rosas, triple, 2 y 8 rs. id. Extracto yerba Luisa, 4 y 8 rs. id. Extracto de la diva Susa, 10 rs. id. Extracto de pachuly, rosa y azucena, 10 rs. id. Extracto de eukalyptus, 10 rs. id. Extracto de geranio de rosa, 8 rs. id. Extracto de un millón de flores, 10 rs. id. Extracto de Santa Elvira, 10 rs. id. Extracto de Santa Margarita, 10 rs. id. Extracto Ylang y Ylang, negro, 12 rs. id. Extracto S. Casano y Sta. Lu. 10 rs. id. Extracto embalsamado de Jeri ó, 10 rs. id. Extracto de canela, China, 4 rs. id. Esencia rosa pura, onza, 250 rs. id. Esencia Ylang, onza, 250 rs. id. Extracto de agencio, 6 rs. id. Extracto de hinojo, 6 rs. id. Extracto de menta piperita, 8 rs. id. Extracto de verbena, 6 rs. id. Extracto de yerba buena, 6 rs. id. Extracto de alimendra amarga, 6 rs. id. Habo tika (u odorata Wilo), 8 rs. id. Vin y jillo palido de Bouilly, 6 rs. id. Agua dentifrica de Botot, 4 y 8 rs. id. Vin grillo ruso de Glicerina, 6 rs. id. Agua de colonia, triple, 6 rs. 12 cuartillo. Agua de Parnaso, para reuma, 8 rs. id.

Para hermoear el rostro. Blanco nieve de Cleopatra, 10 rs. frasco. Blanco inglés de alimendra, 20 rs. Polvos de fresa y rosa, 4, 6 y 8 rs. Rosal de Venus, 6, 10 y 20 rs. platillo. Sombra Jeremae, para cejas, pestañas, ojeras y lunares en el acto, 4 y 8 rs. Higiené, conservacion y hermosura del cutis. Glicerina de azahar, 6 rs. bote. Crema de nieve, 6 rs., y 12 bote de 2 onzas. Glicerina de rosa, 6 rs. id. Crema fluida de uvas, 4 y 8 rs. id. Cold cream inglés, 6 rs. bote.

Para hermoear la cabellera. Aceite de bellotas, á 6, 12 y 18 rs. id. Tintas químicas para escritorio. Violeta, lilas, 5 rs. frasco. Azul cielo, 5 rs. id. Verde esmalte, 6 rs. id. Rojo púrpura, 5 rs. id. Negra anglo-alemana, 4 rs. Negro azabache, Habana, 4 rs. id. Frasquitos pequeños á real. Agua quita-manchas de tinta, 2 y 4 rs.

Para cocina, campo y viaje. Extracto de clavilla de especia, 4 rs. Extracto de gengibre inglés, 6 rs. id. Vinagro destilado de vino para ensaladas, á 4 rs. botella y 40 arroba. Agua de j. ye- os, limpia metales, 4 rs. Timuna de á nico, para heridas, 4 rs. Café de bellotas para diarrea, 6 rs. caja. Licor cordial de masa de los monges de San Lorenzo (Escoria), 20 rs. botella. Para sahumar se echan diez ó mas gotas de uno de los extractos en una badilla caudante, y son superiores á las pastillas, inciensos y trociscos del Serrallo. Por mayor 25 por 100 de descuento, dirigiéndose á L. de Brea y Moreno, inv. por del ACEITE DE BELLOTAS y otros artículos generallizos en ambos mundos. CALLE DE JARDINES, NÚM. 5, MADRID.

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal D. JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL. Véndese en casa del autor, calle de Regueiros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Cañes, 3, y en la Administracion de este periódico. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo. Extrajero 20, y Ultramar 26 rs. Los cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de facil cobro. No se responde de extravíos.

AGUA DE COLONIA. Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará. Blanco cera de Elisa Boidum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio muy baratísimo. CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marra, jumo de Girolamo Luxardo de Zala el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasbourg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vichy, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(D-1)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DE LITOBAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES: Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Morono Alcaid, 28.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

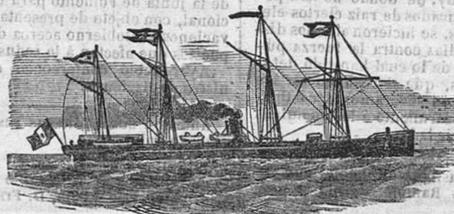
Table with columns: VAPOR, TONELADAS, CABALLOS, CAPITAN, AGENTE. Rows include URREA, LEON, IBURUA-BAT., BUENAVENTURA, EMILIANO.

Esta empresa se renovará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras esplendidas, muy ventiladas, y camaritas independientes para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona. Para más informes acúlase al pa de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Lopez y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amstategui. (30-D)

SOCIEDAD G.O. BATA LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 8 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Julio saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA.

CAPITAN, E. FERRO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz. Valparaíso, Arica, Ilay ó Gallego con trasbordo en Montevideo.

Table with columns: Clase, 1.ª, 2.ª, 3.ª. Rows include Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, María 6 Corcubion.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES: Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barrota.—Córdoba, Sres. N. Almazán y compañía.—Gibraltar Sres. D. Jaime Barboro y hermano.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona D. Manuel de Arriaza, Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

Aviso á los viajeros, militares y cazadores.

TINTURA-ARNICA

preparada por MORENO MIQUEL, segun la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

Esta preparacion, conocida ya de todo el mundo como un remedio milagroso en los casos de herida de arma blanca ó de fuego, contusiones, cardenas, dolores, torceduras, etc., etc., era ya conocida desde muy antiguo, como igualmente la planta y sus preparados, pues cuenta la historia que los Templarios la llevaban en la Palestina como su unico remedio. Bastantes dios, medicina para la curacion de toda, sus heridas, picaduras de insectos venenosos y demás enfermedades. Por nuestra parte, la aconsejamos á todas las familias y personas que tengan que viajar, y con más razon si llevan niños.

Hay frascos de cuatro tamaños á los precios de 4, 8, 16 y 24 rs., acompañando á cada uno de ellos una instruccion con el método de usarla, y una sencilla relacion de algunas maravillosas curaciones que se han obtenido con el uso de esta tintura preparada en el laboratorio del señor Moreno Miquel.

TAFETAN-ARNICA.

Se usa con muy buenos resultados para cicatrizar las pequeñas heridas, úlceras, etc. Precio, 10 rs. metro, 6 rs. medio. Botiquines alopatícos y homeopáticos de todas clases.

Hay constantemente dispuestos millares de paquetes de sales marinas para tomar los baños de mar en casa, y sulfurosos sólidos y líquidos cuantos se encarguen.

FARMACIA MORENO MIQUEL, ARENAL, 2.

PEPITA JIMENEZ,

FOR

D. JUAN VALERA.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la Administracion de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.